- BSCAULN NACIONAL E CONOMICA

ORD. N°: 1703

ANT.: -Solicitud de Informe Previo de Altronix Comunicaciones Limitada sobre transferencia de Concesión de Radiodifusión en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQD-528, de Nueva Imperial, a Soto Chandía Juan Fernando, Radio FM 92,5 E.I.R.L.

MAT.: Informa.

Santiago, 2 3 NOV. 2010

A : SR. JORGE ATTON PALMA

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

**AMUNÁTEGUI Nº 139** 

**SANTIAGO** 

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora, en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQD-528, potencia máxima 100 Watt y frecuencia 92,5 MHz., para la comuna de Nueva Imperial, IX Región, signada bajo el Rol ILP N° 0066-10 FNE.

Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,

FELIPE RARRÁZABAL PHILIPPI FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE Sr. Carlos Smith Quezada

Fono: 7535623